

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 36/2019

EXPEDIENTE: CUDAP: EXP-HCD:0000551/2019

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA N° 22/2019

OBJETO: Adquisición de lectores de códigos, colectores de datos, impresoras térmicas e insumos.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de MAYO de 2019 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a) y 3, a) y c) del “Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN”, aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Especificaciones técnicas

Luce a fojas 2 el formulario Solicitud de Contratación y a fojas 3/6 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Sistemas dependiente de la Dirección general de Informática y Sistemas, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la adquisición del objeto del llamado.

c) Crédito legal

Obra a fojas 12 la Solicitud de Gastos N° 47/2019 efectuada por el Departamento Presupuesto donde se afecta preventivamente la suma total de PESOS SETECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS (\$740.800.-), IVA incluido para atender la contratación que se trata.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 46/92 la D CA-DIR N° 048/19 de fecha 29 de marzo de 2019 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y autoriza a efectuar el llamado a contratación.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a foja 94 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y a fojas 97/98 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días



(04/04/2019 y 05/04/2019), en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios.

A fojas 95 luce la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 96 la respectiva constancia de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 99 el Acta de Apertura de Ofertas donde consta la recepción de CUATRO (4) propuestas, pertenecientes a las firmas: SERVICIOS GLOBALES DE INFORMATICA S.A. obrante a fojas 101/144, TELECTRONICA CODIFICACION S.A. obrante a fojas 145/153, SELEC S.A. obrante a fojas 154/220 e ID GROUP S.A. obrante a fojas 221/284.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su Artículo 8º, obra a fojas 285/297 listado y copias de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1/ TELECTRONICA CODIFICACION S.A. Póliza N° 710.366 Fianzas y Créditos S.A. Cía. de seguros por la suma de \$44.849,79.
- 2/ SELEC S.A. Póliza N°9/36.646 Compañía de Seguros Insur S.A. por la suma de \$39.941,90.
- 3/ ID GROUP S.A. Póliza N° 214707 Berkley International Seguros S.A. por la suma de \$75.000.-

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EXP – HCD: 551/19			
LICITACION PUBLICA N° 22/19 Adquisición de lectores de códigos, colectores de datos, impresoras térmicas e insumos.	TELECTRONICA CODIFICACION S.A. 30-70732907-2	SELEC S.A. 30-61518748-4	ID GROUP S.A. 30-70805310-0
Correo Electrónico	gnajus@telectronica.com	phisano@selec-la.com	Licitaciones2@idgroup.com.ar
Monto total cotizado	\$896.995,80 fs. 145	\$798.838 fs. 154	\$781.940, 54 fs. 221/222





CUDAP: EXP – HCD: 551/19			
LICITACION PUBLICA N° 22/19 Adquisición de lectores de códigos, colectores de datos, impresoras térmicas e insumos.	TELETRONICA CODIFICACION S.A. 30-70732907-2	SELEC S.A. 30-61518748-4	ID GROUP S.A. 30-70805310-0
			Alternativa Renglón N° 3 Total oferta \$798.354,49 fs. 223/224
Plazo de entrega	s/p	s/p	s/p
Mantenimiento Oferta	s/p	s/p	s/p
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Av. Belgrano 1580 – CABA	Av. Cramer 3355 – CABA fs. 162	Suarez 2778 – CABA Fs. 221 y 252
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 150	Fs. 160	Fs. 249
Documentación societaria según tipo de personería	Documentación obrante en el Registro de Proveedores.	Documentación obrante en el Registro de Proveedores.	Documentación obrante en el Registro de Proveedores.
Poder del firmante	Documentación obrante en el Registro de Proveedores	Documentación obrante en el Registro de Proveedores	Documentación obrante en el Registro de Proveedores.
Estado de deuda ante AFIP	Fs. 304 y 313	Fs. 305 y 314	Fs. 306 y 315
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs. 149	Fs. 161	Fs. 250





i) Evaluación de las ofertas

Análisis técnico y admisibilidad

Surge del informe técnico de fojas 308/311 efectuado por la Dirección de Sistemas dependiente de la Dirección General de Informática y Sistemas sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y de su conveniencia económica, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
SERVICIOS GLOBALES DE INFORMATICA S.A.	La oferta presentada no cumple con lo dispuesto en el artículo 13° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares: Criterio de Evaluación, al presentar una oferta parcial.
TELETRONICA CODIFICACION S.A.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. Los montos ofertados se ajustan al valor de mercado.
SELEC S.A.	La oferta cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. Los montos ofertados se ajustan al valor de mercado.
ID GROUP S.A.	La oferta base y alternativa cumplen técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. Los montos ofertados se ajustan al valor de mercado.

j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada aconseja:

1. **DESESTIMAR** la oferta de la firma **SERVICIOS GLOBALES DE INFORMATICA S.A.** CUIT 30-70773845-2, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR** a la firma **ID GROUP S.A.** CUIT 30-70805310-0, en su oferta alternativa por un importe total de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$798.354,49), precio final con IVA incluido, en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
3. **Asignar orden de mérito N° 2**, a la firma **ID GROUP S.A.** CUIT 30-70805310-0 en su oferta base por un importe total de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$781.940,54), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.







“2019 – Año de la Exportación”

4. **Asignar orden de mérito N° 3**, a la firma **SELEC S.A.** CUIT 30-61518748-4 por un importe total de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$798.838.-), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
5. **Asignar orden de mérito N° 4**, a la firma **TELETRONICA CODIFICACION S.A.** CUIT N° 30-70732907-2 por un importe total de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON OCHENTA CENTAVOS (\$896.995,80), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CINCO (5) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*


RICARDO MOKRZYCKI
Director de Informática
Dirección Gral. de Informática y Sistemas
H. Cámara de Diputados de la Nación


Dr. Luis Gonzalo Canosa
Comisión Evaluadora
HCDN
DSAD N° 356/18


MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN